



## Alteración de matrícula y cambio de grupo para estudiantes del Grado en Ingeniería Civil

13/02/2023

Los / las estudiantes del Grado en Ingeniería Civil que deseen realizar un cambio de grupo en una o más asignaturas de su matrícula deben proceder de la siguiente manera:

1. En los periodos de autoalteración de la matrícula establecidos en el calendario administrativo aprobado para cada curso académico por el Consejo de Gobierno de la UGR. Para ello, el estudiante debe acceder a través de la Oficina Virtual al procedimiento de matriculación/alteración de matrícula y realizar el cambio de grupo. Por esta vía se podrá realizar siempre que existan plazas vacantes en la asignatura y grupo objeto de cambio. Este proceso debe de realizarse al mismo tiempo que el de alta y/o baja de asignaturas ya que solo existe una única posibilidad por estudiante y periodo de alteración.
2. En aquellos casos en los que tras intentar el cambio de grupo por autoalteración y una vez finalizado el plazo del mismo, éste no haya sido posible; el estudiantado podrá realizar una solicitud de cambio de grupo con los requisitos establecidos en la convocatoria que se publique en cada periodo por la Dirección de la ETSICCP. Esta convocatoria será anunciada con suficiente tiempo para que las solicitudes puedan ser realizadas en el plazo indicado.  
**No se admitirá ninguna solicitud fuera del plazo establecido.**

UNIVERSIDAD DE GRANADA ETS ETSICCP ETSI de Caminos, Canales y Puertos

### ALTERACIÓN DE MATRÍCULA Y CAMBIO DE GRUPO

2º Semestre 2022/2023

**ALTERACIÓN** (cambio de matrícula de unas asignaturas por otras distintas, así como el alta/baja de asignaturas ya matriculadas; un caso especial será el **cambio de grupo**.)

20 a 27 de febrero Oficina Virtual → Matrícula/Alteración Estudiantes

**CAMBIO EXTRAORDINARIO DE GRUPO** (caso especial de **cambio de grupo** si no ha podido realizarse en el periodo de alteración y concurre alguna causa especial)

**CAUSAS ESPECIALES:** Trabajo (tempo total o parcial); y Otras causas (acreditadas documentalmente)

28 de febrero a 2 de marzo Sede Electrónica → Solicitud Genérica (Exposición de hecho: cambio de grupo) + Documentación acreditativa

Contacto: [secretariacaminos@ugr.es](mailto:secretariacaminos@ugr.es)

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CAMBIO DE GRUPO

Plazo de solicitud: 28 de febrero a 2 de marzo (**No se admitirán solicitudes fuera del plazo establecido**).

Las solicitudes serán remitidas a través de sede electrónica: solicitud genérica ( [Sede Electrónica UGR](#)) indicando **“Cambio de grupo”**.

En la solicitud debe:

- Indicar los motivos por los que se solicita el cambio.
- Asignaturas, grupos y curso en los que están matriculados y las asignaturas, grupo y curso que solicitan.
- Adjuntar a la solicitud los documentos oficiales que acrediten las causas excepcionales por las que solicitan el cambio.

Sólo se concederá el cambio al grupo solicitado si hay plazas vacantes en el mismo y, además, tendrán preferencia las solicitudes que se fundamenten en alguna de las siguientes razones:

- Trabajo a tiempo completo o parcial (deberá aportarse contrato de trabajo en el que figure el horario laboral).
- Otras causas excepcionales acreditadas documentalmente.

**No se admitirán solicitudes fuera del plazo establecido.**

En el caso de que la solicitud de cambio se realice por medio de una **PERMUTA**, los interesados deberán realizar ambas solicitudes (cada estudiante la suya), indicando en las mismas, las asignaturas que permutan y el estudiante por el que se permutan.

Una vez estudiadas y resueltas las solicitudes, se notificará a los estudiantes la resolución a su solicitud por sede electrónica.



Mas información:

<https://etsiccp.ugr.es/estudiantes/tramites/cambio-grupo>

ADJUNTO	TAMAÑO
<a href="#">conv camb grupo 22-23 2 periodo FDA.pdf</a>	1.03 MB

<http://etsiccp.ugr.es/>

ADJUNTO	TAMAÑO
INSTRUCCIONES CAMBIO DE GRUPO_rev.pdf	90.98 KB